

BAQUEDANO, 31 MAR 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 637

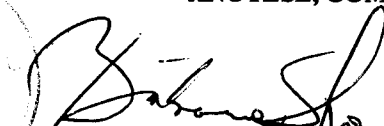
VISTOS:


1. El Decreto de Registro Nro. 197 de fecha 19 de octubre del año 2009, que nombra al Sr. Sergio Vega Venegas R.U.T 07.919.853-6, en el cargo de Administrador Municipal Grado 7°, a contar del 19 de octubre del año 2009.
2. Solicitud de día administrativo Nro. 35 de fecha 30 de marzo del 2010.
3. Lo dispuesto en los artículos Nros. 87 y 108, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones

DECRETO:

1. **OTÓRGUESE** un día de permiso administrativo con goce de remuneraciones al funcionario, señor Sergio Vega Venegas, RUT N° 07.919.853-6, Grado 07° E.M.S., Administrador Municipal de esta entidad edilicia, por el día 01 de abril del 2010, según vistos.
2. **COMUNÍQUESE** al Departamento de Administración y Finanzas, Unidad de Personal, Control e Interesado.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


BÁRBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE GUERERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/SVD/svd

DISTRIBUCIÓN

- Administración y Finanzas
- Control
- Personal
- interesado